

# «Vivo torturado por el fiscal de la causa», denunció Emerenciano Sena en un video desde su celda

07/09/2023



Emerenciano Sena, uno de los principales acusados del femicidio de Cecilia Strzyzwski, la joven de 28 años que fue vista por última vez el 2 de junio pasado en la capital provincial y que, se cree, fue asesinada y su cadáver calcinado, publicó un video desde su lugar de detención dónde mostró que orina en botellas, denunció que «vive torturado por el fiscal de la causa» y que los jueces de Garantías «garantizan» su «sufrimiento».

El video, difundido en las últimas horas, fue grabado desde la celda que ocupa en la comisaría 3ra. de Resistencia, donde cumple prisión preventiva por el femicidio de Strzyzwski, quien era la esposa de su hijo, César Sena, también detenido en la causa, al igual que su mujer, Marcela Acuña, todos

acusados de «homicidio agravado».

**«Este es mi rancho, acá vivo. Este es mi inodoro, estos son orines y mingitorios. Acá vivo, meo y cada 24 horas tengo que llevar. No son cepita, son orines», sostuvo el exdirigente piquetero, mientras mostraba tres botellas plásticas de una marca de jugo, dos de ellas llenas.**

En su mensaje de un poco más de 30 segundos, el hombre apuntó contra el fiscal de la causa, Jorge Cáceres Olivera, y el juez de Garantías Héctor Sandoval, por las condiciones en las que actualmente vive.

**«Así vivimos torturados por el fiscal de la causa y los jueces de garantías que garantizan nuestro sufrimiento y estar fuera de la ley», expresó.**

Sena está imputado y con prisión preventiva junto a su esposa Acuña y a su hijo César Sena por el delito de «homicidio triplemente agravado por el vínculo, por femicidio y por el concurso premeditado de dos o más personas», en perjuicio de Strzyzowski, que prevé una pena en expectativa de perpetua.

En tanto, la causa tiene también como detenidos a Gustavo Obregón y su esposa Fabiana González (ambos asistentes de los Sena) y Gustavo Melgarejo y su mujer Griselda Reinoso (caseros de la familia), por el delito de «encubrimiento agravado».

Días atrás, Acuña publicó una carta en la que pidió la libertad para su pareja y denunció «torturas y hostigamiento» hacia los siete detenidos en la causa por parte de la fiscalía.

**«Libertad ya a Emerenciano Sena, basta de torturas y hostigamientos a los detenidos por esta causa 'Cecilia'. Pido justicia para todos», escribió en su misiva.**

**La mujer calificó a su marido como «el mayor exponente histórico en los '90 en el sector piquetero y hoy el mayor**

**exponente de la impunidad de la justicia chaqueña», al considerar que se encuentra «secuestrado» sólo por ser quién es.**

«El símbolo de Emerenciano privado de libertad es el mensaje que se instalan para los sectores pobres», remarcó, y afirmó: «Lo tienen abandonado a Emerenciano siendo un hombre de 60 años con patologías complejas de salud (colon, diabetes, pulmones producto del Covid que atravesó)».

«¿Es un sistema punitivo encubierto dónde los hostigamientos y las torturas son parte del proceso acusatorio de la Fiscalía 4?», se preguntó, en relación a los fiscales de la causa, fiscal Jorge Gómez, Jorge Cáceres Olivera y Nelia Velázquez, quienes conforman el Equipo Fiscal Especial (EFE).

En su carta, escrita en una de las celdas de la comisaría 6ta de Resistencia, Acuña deslizó que la detención de su esposo «es una especie de venganza por ser quién es y por lo que representa (...) por el animarnos a pisar las calles y rutas para reclamar derechos postergados».

Por último, pidió «que se haga realmente justicia, y que se respete en serio los derechos humanos en el sentido pleno de su significado».

Cecilia fue vista por última vez a las 9.16 del 2 de junio último, cuando una cámara de seguridad registró su ingreso en compañía de su marido a la casa de sus suegros, situada en la calle Santa María de Oro 1460, de Resistencia.

Según la resolución de los fiscales, Cecilia fue asesinada entre las 12.13 y las 13.01 en una de las habitaciones de la casa aparentemente por estrangulamiento en momentos en que se hallaba junto a César, Emerenciano y Acuña.

De acuerdo con la acusación, su cuerpo fue luego trasladado por César Sena y Obregón, envuelto en una frazada, y a bordo de una camioneta hasta la chanchería propiedad de los

principales imputados, donde fue calcinada.

Finalmente, se cree que sus restos fueron esparcidos en distintos sectores de ese predio, junto a una de las márgenes del Río Tragadero, donde se encontraron restos de huesos humanos.